

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **143**

Fecha Estado: 01/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220180091100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ADA DORIS VELASQUEZ SEPULVEDA	GONZALO MARÍA VELÁSQUEZ ZAPATA	Auto requiere por segunda vez al partidor.	30/09/2021		
05001400301220200011000	Verbal	BELLA MARÍA SÁNCHEZ	NAZARET CIFUENTES MONTOYA	Auto pone en conocimiento dictamen pericial y su ampliación.	30/09/2021		
05001400301220200036600	Ejecución de Garantías Mobiliarias	MOVIAVAL S.A.S.	JULIAN ESTEBAN VERGARA ECHAVARRIA	Auto termina proceso por pago total de la obligación. Cancela Comisión. Cumplida lo anterior, la actuación pasará al archivo definitivo previa anotación en el Sistema de Gestión Judicial.	30/09/2021		
05001400301220200040400	Ejecución de Garantías Mobiliarias	FINANZAUTO SA	MARIA DAMARIS BONILLA BEDOYA	Auto termina proceso por pago total de la obligación. Cancela Comisión. Cumplido lo anterior, la actuación pasará al archivo definitivo previa anotación en el Sistema de Gestión Judicial.	30/09/2021		
05001400301220200056000	Ejecución de Garantías Mobiliarias	BANCOLOMBIA SA	ROCIO DEL SOCORRO ZAPATA DE MARTINEZ	Auto pone en conocimiento Requiere a la parte actora.	30/09/2021		
05001400301220200072300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ORLANDO ALBERTO PEREZ	Auto ordena oficiar	30/09/2021		
05001400301220200072300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ORLANDO ALBERTO PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo de pago.	30/09/2021		
05001400301220200076200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA SA	LEIDER LOPEZ GONZALEZ	Auto termina proceso por pago de las cuotas en mora. Cumplido lo anterior la actuación pasará al archivo definitivo previa la anotación en el Sistema de Gestión Judicial.	30/09/2021		
05001400301220210042400	Ejecutivo Singular	TERMINAL DEL SUR DE MEDELLIN P.H.	TRANSPORTES LA FORTALEZA LIMITADA	Auto decreta medida cautelar	30/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220210098800	Ejecutivo Singular	COMPañIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL-TUYA S.A	HECTOR IVAN SILVA MONTOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo de pago.	30/09/2021		
05001400301220210098800	Ejecutivo Singular	COMPañIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL-TUYA S.A	HECTOR IVAN SILVA MONTOYA	Auto decreta medida cautelar	30/09/2021		
05001400301220210098900	Interrogatorio de parte	MOTOBOMBAS JAVIER ARISTIZABAL	OBRAS DE CONSTRUCTORES S.A.S. OBRAS DE S.A.S.	Auto admite demanda Admite prueba extraprocesal. Fija fecha para llevar a cabo diligencia de interrogatorio el martes veintiseis (26) de Octubre de dos mil veintiuno (2021) a las cuatro de la tarde (16:00).	30/09/2021		
05001400301220210099000	Ejecutivo Singular	OLGA LUCIA VELASQUEZ VELEZ	JAIME GOMEZ RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo de pago.	30/09/2021		
05001400301220210099000	Ejecutivo Singular	OLGA LUCIA VELASQUEZ VELEZ	JAIME GOMEZ RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	30/09/2021		
05001400301220210099100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	WILLIAN DE JESÚS GARCÍA DAVID	Auto libra mandamiento ejecutivo de pago.	30/09/2021		
05001400301220210099100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	WILLIAN DE JESÚS GARCÍA DAVID	Auto decreta medida cautelar	30/09/2021		
05001400301220210099400	Ejecutivo con Título Hipotecario	CLARISA ELENA PINEDA GARCIA	MARGARITA MARIA GUERRA TORO	Auto libra mandamiento ejecutivo de pago. Decreta embargo.	30/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)